



Informe anual de **Riesgos**

Periodo 2024



Índice de contenido

I	Introducción	Pág. 4
---	--------------	--------

II	Categorías de riesgos	Pág. 5
	Riesgos relevantes	

III	Principios y principales políticas para la gestión de riesgos	Pág. 6
	Principios	
	Principales políticas de riesgos	

IV	Metodologías	Pág. 9
	Riesgo de Solvencia	
	Riesgo de Crédito	
	Riesgos de Mercado (precio, tasas de interés y tipo de cambio)	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Tecnologías de Información (TI)	
	Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	
	Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo	

V	Principales mejoras o avances en la gestión de riesgos relevantes	Pág. 13
---	--	---------

VI	Principales acciones de mitigación y control implementadas	Pág. 14
----	---	---------

VII	Principales logros obtenidos en el 2024	Pág. 18
-----	--	---------

I. Introducción

El año 2024 ha estado marcado por un entorno económico y financiero desafiante, con eventos que han redefinido las estrategias de gestión de riesgos a nivel global. Las tensiones geopolíticas, la persistente inflación en diversas economías, las fluctuaciones en las tasas de interés y la evolución de los marcos regulatorios han exigido una vigilancia constante, por parte de las instituciones financieras. En particular, las cooperativas de ahorro y crédito han debido fortalecer sus estructuras de gobierno corporativo y sus sistemas de control, para garantizar la estabilidad y sostenibilidad de sus operaciones.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, en el ámbito internacional, han resaltado la necesidad de una gestión de riesgos proactiva ante las incertidumbres derivadas del proteccionismo económico, la volatilidad en los mercados de capitales y la creciente adopción de tecnologías disruptivas, en el sector financiero. La inteligencia artificial y la automatización han revolucionado los modelos de negocio, al tiempo que han generado nuevos desafíos en ciberseguridad y cumplimiento normativo. De igual forma, los efectos del cambio climático han comenzado a impactar la evaluación de riesgos financieros, lo que a los reguladores los ha impulsado a exigir mayor transparencia, así como la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en la toma de decisiones.

El sistema financiero, en Costa Rica, ha enfrentado retos significativos durante el 2024. La intervención de entidades financieras ha resaltado la importancia de contar con modelos sólidos de administración de riesgos, para evitar crisis de confianza entre los asociados y garantizar la estabilidad del sector cooperativo. Además, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha reforzado sus requerimientos de supervisión y ha impulsado nuevas normativas, para fortalecer la suficiencia patrimonial y la liquidez de las entidades supervisadas. La transformación digital también ha cobrado relevancia en el país, con un incremento en la adopción de servicios financieros digitales y un mayor enfoque en la prevención de fraudes y ataques cibernéticos.

Coopealianza reafirma su compromiso con la gestión integral de riesgos, alineándose con el Acuerdo SUGEF 2-10, "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos", que establece las directrices para la administración de los riesgos inherentes a la operación financiera, y pone a disposición del público general, el Informe Anual de Riesgos correspondiente al período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Este informe tiene como propósito comunicar los riesgos objeto de gestión, los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos, así como las acciones, logros y avances en la gestión integral de riesgos.

II. Categorías de riesgos

La identificación y evaluación de riesgos es un pilar fundamental en la gestión de Coopealianza. Este proceso se establece en el Marco de Gobierno de la cooperativa y contempla una visión integral de los principales riesgos a los que la organización está expuesta en su operación diaria, tanto actuales como potenciales. Estos riesgos se categorizan de la siguiente manera:

Cuadro 1
Categorización de riesgos

Riesgos financieros	Riesgos operativos	Riesgos de reputación	Riesgos estratégicos	Riesgos externos
1. Riesgo de Crédito (cartera de crédito e inversiones) Riesgo de Liquidez.	1. Riesgo Operativo.	1. Riesgo de Imagen.	1. Riesgo de Dirección.	1. Riesgo Macroeconómico.
2. Riesgo de Precios.	2. Riesgo Legal.	2. Riesgo de Legitimación de Capitales.	2. Riesgo Sistémico.	2. Riesgo Político.
3. Riesgo de Tasas de Interés. Riesgo de Tipo de Cambio.	3. Riesgo Cumplimiento Normativo.	3. Riesgo de Financiamiento al Terrorismo.	3. Riesgo de Gobernanza.	3. Riesgo de Competencia.
	4. Riesgo de Tecnologías de Información.	4. Riesgo de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.		4. Riesgo Social y Ambiental.
	5. Riesgo de Seguridad de la Información.			

Riesgos relevantes

La cooperativa ha identificado y evaluado aquellos riesgos que, por su naturaleza y magnitud, pueden tener un impacto significativo en la estabilidad financiera, operativa y reputacional de la institución. La administración y mitigación de estos riesgos constituye una prioridad, debido a que su materialización puede generar pérdidas económicas, afectar la rentabilidad y comprometer el patrimonio de la cooperativa.

Los riesgos clasificados como relevantes son los siguientes:

- A. Riesgo de Crédito (Cartera de crédito e inversiones).
- B. Riesgo de Liquidez.
- C. Riesgo de Mercado, tasa y tipo de cambio.
- D. Riesgo Operativo.
- E. Riesgo de Tecnologías de información.
- F. Riesgo de LC/FT/FPADM.

III. Principios y principales políticas para la gestión de riesgos

La excelencia en la gestión de Coopealianza sigue siendo un pilar fundamental de la identidad y un factor clave en la sostenibilidad del modelo de negocio. Ha fortalecido el enfoque estratégico, combinando prudencia con la implementación de técnicas innovadoras en la gestión de riesgos. Esta integración ha sido esencial para consolidar resultados financieros sólidos y sostenibles, asegurando beneficios tangibles para los asociados y generando valor de manera continua.

La gestión integral de riesgos ha evolucionado como un elemento central en los procesos institucionales, incorporando mejoras constantes que responden a un entorno financiero dinámico y a las crecientes exigencias regulatorias. Este enfoque se fundamenta en una cultura organizacional de control y prevención, reflejando el firme compromiso con la estabilidad y la transparencia en todas las operaciones.

Los siguientes principios son el fundamento de la gestión de riesgos y se encuentran alineados con el perfil de riesgo, estrategia y modelo de negocio:

Principios

1

Crea y protege valor

El propósito de la gestión del riesgo es crear y proteger el valor generado, contribuyendo con el logro de los objetivos y la mejora en el desempeño de la cooperativa, mediante la identificación y tratamiento de los factores de riesgo internos y externos, que dan lugar a la incertidumbre asociada con sus objetivos y gestión de los procesos.

2

Es una parte integral de todos los procesos

La gestión de la cooperativa se realiza por procesos y la gestión de los riesgos es una actividad intrínseca e integral en todos los procesos. Cuenta con metodologías y procedimientos que facilitan la ejecución oportuna.

3

Es parte de la toma de decisiones

La gestión del riesgo proporciona insumos con visualizaciones prospectivas, que permiten identificar niveles de exposición u oportunidades para la toma de decisiones, ayudando a quienes dirigen, ejecutan, monitorean y controlan; realizar elecciones informadas y priorizar acciones para avanzar en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos.

4

Aborda explícitamente la incertidumbre

El riesgo, en una de las acepciones aceptadas, es el efecto de la incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos. Por ello, se debe conocer la naturaleza y el origen de esa incertidumbre, para tratarlo eficazmente, mediante el análisis causa - raíz. También, cuando se evalúa se seleccionan los tratamientos para enfrentarlo, para lo cual se consideran el efecto y la fiabilidad de los controles.

5

Se basa en la mejor información disponible

La incertidumbre posee variabilidad y azar, su disminución lleva a utilizar modelos que requieren información. Por eso, los elementos de entrada del proceso de gestión del riesgo se basan en fuentes de información fiables tales como: datos históricos, experiencia, retroalimentación de las partes involucradas, observación, previsiones y opinión de expertos.

6

Es transparente y participativa

La implicación apropiada y oportuna de las partes interesadas de acuerdo con los roles y funciones definidos en las distintas líneas de defensa y, en particular, de las personas que toman decisiones en todos los niveles de la organización, asegura que la gestión del riesgo sea pertinente, representativa y actualizada.

7

Facilita la mejora continua de la organización

La cooperativa busca ser competitiva a través del desarrollo constante en todas sus áreas y procesos. Por eso, hace uso del registro y tratamiento de incidentes de riesgo y de eventos potenciales, de manera que la adecuada madurez de su gestión contribuya con la mejora continua, el logro de los objetivos y permanecer en el tiempo.

Principales políticas de riesgos

Coopealianza mantiene un enfoque integral en la gestión de riesgos, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas, alineadas con las mejores prácticas del sector financiero y los requisitos regulatorios vigentes. La cooperativa se rige por un conjunto de políticas que garantizan el adecuado funcionamiento, monitoreo y mejora continua del Sistema de Gestión Integral del Riesgo, permitiendo una toma de decisiones informada y oportuna.

Dichas políticas, formalmente establecidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos y en el Marco de Gobierno, proporcionan lineamientos claros para la identificación, medición, control y mitigación de los riesgos inherentes a la operación. Algunos de los principales aspectos considerados incluyen:



IV. Metodologías

La gestión integral de riesgos se acompaña de metodologías que permiten la medición, seguimiento y evaluación de cada riesgo. Las principales metodologías que Coopealianza utiliza por cada tipo de riesgo relevante son las siguientes:

Riesgo de Solvencia

La suficiencia patrimonial: este indicador es relevante para la cooperativa, porque evalúa la capacidad para respaldar los riesgos asociados con sus operaciones de intermediación financiera. El cálculo de este indicador está definido por el Acuerdo SUGEF 3-06 y considera el capital base, que incluye elementos fundamentales como el capital primario, el capital secundario y las reservas, y lo compara con los Activos Ponderados por Riesgo, que reflejan el nivel de riesgo de los activos en la cartera de la Coopealianza.

Un nivel adecuado de suficiencia patrimonial garantiza los recursos financieros necesarios para enfrentar posibles pérdidas y riesgos crediticios, contribuyendo a su estabilidad y solidez. Además, este indicador es fundamental para generar confianza entre los depositantes, inversionistas y reguladores, fortaleciendo la reputación y la credibilidad de la cooperativa en el mercado financiero.

Riesgo de Crédito

Medición y evaluación del Riesgo de Crédito

Cartera de crédito

Pérdida esperada: el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio, en un horizonte de doce meses, resultante de la probabilidad de incumplimiento, del nivel de exposición en el momento del incumplimiento y de la severidad de la pérdida. El producto de estos tres componentes es la pérdida esperada en un año:

$$PE = PD \times EAD \times LGD$$

- PD. La probabilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones crediticias en un horizonte de 90 días (Probability of Default).
- EAD. La exposición en el momento del impago, que varía según la disponibilidad del producto (Exposure At Default).
- LGD. El porcentaje de pérdida según el tipo de garantía de la deuda, una vez producido el impago (Severidad o Lost Given Default).

Matrices de transición: la forma como una categoría o segmento de la cartera cambia o mantiene su calificación dentro de un período específico, se determina por medio de matrices de transición (Roll Rates). Se analiza el comportamiento de la cartera de crédito, dentro de un período específico de análisis: mensual, trimestral, semestral y anual. Se considera especialmente el desplazamiento negativo de esta (hacia períodos de mayor atraso).

Indicadores de: mora mayor 90 días más cartera en cobro judicial, vigentes y mora ampliada: se calculan los indicadores que expresan cuál porcentaje de la cartera de crédito posee un atraso mayor a 90 días más cobro judicial, qué porcentaje no posee atraso, o sea, está vigente, qué proporción representa la cartera de crédito con atraso mayor a 90 días más los traslados a incobrables. Todos medidos sobre la cartera total.

Metodología de análisis de capacidad de pago: se define el método de cálculo y, la definición y seguimiento de la capacidad de pago, para todos los créditos otorgados en Coopealanza por deudor, para cualquier crédito nuevo, así como para la actualización o modificación de créditos ya desembolsados, según corresponda. Asimismo, se definen los requisitos, niveles máximos de endeudamiento, escenarios de estrés aplicados en función del tipo de cambio, tasas de interés y tratamiento de excepciones, entre otros aspectos.

Cartera de inversiones

Pérdida esperada: pérdidas crediticias esperadas del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas contables NIIF 9 (Normas Internacionales de Información Financiera), que requieren el cálculo de un factor de deterioro crediticio, para los instrumentos del portafolio de inversiones.

Riesgos de Mercado (precio, tasas de interés y tipo de cambio)

Medición y evaluación del Riesgo de Precio

VAR de precio: indica las pérdidas máximas que se pueden producir en la cartera de inversiones, producto de la estimación de los movimientos futuros de precios de los instrumentos, a un nivel de confianza y horizonte temporal dado; utilizando una serie histórica de precios, por medio de un modelo de simulación histórica y un modelo paramétrico, que incorpora las volatilidades de los factores de riesgo (tasa, tipos de cambio y precio).

Valor en riesgo normativo del portafolio de inversiones: se calcula de conformidad con lo establecido por la normativa SUGEF 3-06 y el Acuerdo SUGEF-A-002.

Medición y evaluación del Riesgo de Tasas de Interés

Duración modificada en colones y dólares: la medición y evaluación del riesgo de tasas se calcula al obtener el valor de la elasticidad, denominada "Duración Modificada" o DM, utilizando las técnicas de cuantificación del impacto del riesgo de tasa sobre el patrimonio.

VAR: se obtiene multiplicando el valor actual de los activos expuestos por la máxima variación esperada de la tasa de mercado.

Indicador de brechas de tasas: se calcula un indicador de riesgo por tasa de interés en colones y un indicador de riesgo de tasas de interés en moneda extranjera.

Medición y evaluación del Riesgo de Tipo de Cambio

VAR de tipo de cambio: la máxima pérdida esperada, absoluta y relativa, de tipo de cambio, que se calcula a partir de la sensibilización de la Posición Neta en Moneda Extranjera (diferencia entre el valor de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera), ante variaciones del tipo de cambio, dadas por el análisis de una serie histórica de datos y un nivel de confianza dado.

Riesgo de Liquidez

Medición y evaluación del Riesgo de Liquidez

Cobertura de fuentes de fondeo: se utiliza un enfoque basado en la cantidad de veces que los activos líquidos superan la volatilidad de la serie histórica de los saldos de las fuentes de fondeo.

ICL: este muestra la capacidad de una entidad financiera para hacer frente a salidas de efectivo, en un período de 30 días, y se calcula a partir de los fondos de activos líquidos y las salidas netas de efectivo. Su cálculo surge a partir de la publicación del Acuerdo SUGEF 17-13.

Índice de Financiamiento Neto Estable (IFNE): evalúa la cantidad de financiamiento estable disponible y la cantidad de financiamiento estable requerido, en función de las características de liquidez de los activos y actividades de la entidad en un horizonte temporal de un año. El propósito es garantizar que los activos de largo plazo se financien con un mínimo de pasivos estables, acorde con el perfil de Riesgo de Liquidez de la entidad. Su cálculo se realiza según el Acuerdo SUGEF 17-13.

Riesgo Operativo

Medición y evaluación del Riesgo Operativo

Modelo de gestión de Riesgo Operativo: comprende esencialmente, un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas, que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos y proyectos e iniciativas. Esto ocurre a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto.

Este modelo también comprende la valoración sobre la efectividad de las medidas de administración existentes, basadas en términos de calidad y frecuencia de aplicación de los controles definidos, así como la implementación de acciones de mitigación o planes de administración de riesgo, de acuerdo con el apetito de riesgo definido.

Finalmente, se lleva un registro constante de los incidentes y eventos potenciales como insumo principal para la mejora continua.

Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

Nivel de exposición de los usuarios internos a ciberataques: los controles de seguridad de información actúan como barreras para prevenir la explotación de vulnerabilidades. Definir medidas de seguridad específicas como: autenticación de múltiple factor, protección del correo electrónico, actualizaciones al sistema operativo de los equipos de los usuarios, software actualizado contra código malicioso, seguridad de la identidad del usuario en el Active Directory y el acceso seguro a Internet protegiendo el DNS, ayudan a proteger la infraestructura de la cooperativa y datos sensibles. Las mediciones permiten monitorear la efectividad de estos controles y ajustarlos según sea necesario.

Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Medición y evaluación del Riesgo de Legitimación de Capitales

Riesgo institucional: Coopealanza diseña, desarrolla, ejecuta y documenta procesos de evaluación de la gestión de riesgos de LC/FT/FPADM, a efectos de determinar el riesgo neto, las vulnerabilidades y las acciones de mitigación, considerando como insumo fundamental la Evaluación Nacional de Riesgo más reciente comunicada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Los planes de acción derivados de los resultados de la evaluación de riesgo de LC/FT/FPADM deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

La evaluación del riesgo institucional se compone de dos áreas: la primera, el área cualitativa, que resulta de aplicar la Metodología de Evaluación de la Gestión del Riesgo de LCFTFADM, mediante la cual se evalúan la gestión de operaciones y funciones del Consejo de Administración, de la alta gerencia, la función o unidad de riesgos, y la oficialía de cumplimiento; la segunda, el área cuantitativa, mediante la cual se identifican y evalúan los riesgos inherentes de LC/FT/FPADM por: tipo de cliente, productos y servicios, canales de distribución, zona geográfica y tipo de transacción, así como las unidades de

negocio o empresas subsidiarias. Se utiliza, para su aplicación, la Metodología para la Gestión de Riesgos.

Riesgo de cliente: se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la metodología de clasificación de riesgos de “Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de los clientes de Coopealianza”, definida en el Acuerdo CONASSIF 12-21, la cual considera una serie de factores, criterios o variables asociados con el análisis del perfil de clientes.

Riesgo de agencias: se utiliza una metodología de clasificación de “Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” de las agencias de Coopealianza, con el fin de establecer el perfil y nivel de riesgo para cada una de las unidades de negocio de la primera línea de defensa, necesario para el establecimiento de los diferentes controles y programas de monitoreo correspondientes.

Riesgo de entidades acreedoras: se utiliza una metodología para evaluar el Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de las entidades acreedoras de Coopealianza, con el fin de verificar si los recursos y las entidades que los brindan cumplen con todos los lineamientos de normativa interna y externa.

Riesgo de nuevos productos: se utiliza una metodología para evaluar el Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva que pudiera surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos o servicios y nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos, tanto los nuevos como los existentes.

El énfasis de la gestión del riesgo de LC/FT/FPADM se enfoca, por un lado, en los asociados PEPS y los del artículo 15 y 15 bis y, por otro, en los asociados clasificados en riesgo alto y riesgo medio según la metodología institucional, para los cuales se aplican medidas de debida diligencia según corresponda y se aplica un sistema de alertas que garantizan un monitoreo constante y una gestión oportuna.

Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo

El cumplimiento normativo y regulatorio es fundamental para garantizar la transparencia y la confianza en la cooperativa por parte de los asociados y las demás partes interesadas.

Coopealianza ejerce, de forma permanente, un estricto control y seguimiento en el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes, y de la normativa de supervisión emitida por los entes reguladores. Para ello, ha estructurado la función de cumplimiento en las tres líneas de defensa y establecido una Unidad de Cumplimiento Normativo. Desde una perspectiva preventiva se realizan acciones para asegurar que:

- a) La información periódica: reportes, informes, certificaciones, declaraciones de impuestos, entre otras, se envíen en el plazo y la forma establecida.
- b) Las solicitudes de información de los órganos reguladores realizadas como parte de sus procesos de supervisión se entreguen de forma oportuna y precisa.
- c) Los cambios normativos comunicados sean analizados por parte de grupos interdisciplinarios, se interpreten correctamente y se implementen según metodologías o procedimientos internos aprobadas, teniendo siempre una constante comunicación con el ente supervisor en el caso de requerir aclaraciones o resolver cualquier situación que se pueda presentar.

V. Principales mejoras o avances en la gestión de riesgos relevantes

Coopealianza, durante el 2024, ha implementado diversas mejoras y avances significativos en la gestión de riesgos, alineándose con las mejores prácticas del sector financiero y cumpliendo con los estándares de Basilea II y III. La supervisión ejercida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha sido fundamental para fortalecer el gobierno corporativo, los controles internos y la gestión de riesgos, en áreas como: dirección, solvencia, crédito, liquidez, mercado, tasas de interés, cambiario, operativo, tecnologías de información, legal, reputación y legitimación de capitales.

Coopealianza, en este año, se ha beneficiado de operar bajo la supervisión de la SUGEF, la cual ha permitido la adopción de buenas prácticas de operación y de gobierno corporativo, que fortalecen la gestión y aportan a la sostenibilidad, percibida por los asociados, inversionistas y demás actores del sistema financiero. Además, la regulación por medio de la implantación de rigurosos estándares de transparencia y gobierno corporativo ha contribuido a garantizar que los asociados dispongan de información clara y confiable sobre la gestión de la cooperativa.

Coopealianza, en el 2024, ha continuado fortaleciendo su gestión en cada una de las líneas de defensa, con un enfoque particular en la consolidación del cumplimiento normativo, optimización de herramientas, metodologías y el desarrollo de capacidades, en la primera línea de defensa. Se implementaron nuevas estrategias de capacitación y sensibilización para los colaboradores, con el objetivo de reforzar la cultura de riesgos en la organización y garantizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en todas las operaciones.

La Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) continuó siendo un pilar fundamental en la estrategia de gestión de riesgos de Coopealianza. La revisión y actualización consideró los riesgos relevantes, aquellos en los que la administración concentra sus esfuerzos para mitigar y gestionar, ya que su materialización puede ocasionar pérdidas significativas y afectar la rentabilidad y el patrimonio de la institución. La DAR, durante el 2024, integró de manera específica los aspectos del Acuerdo SUGEF 24-22, que establece el marco para la calificación de entidades supervisadas.

El modelo de supervisión que exige, desde una perspectiva de transparencia, la divulgación periódica de información relevante para asociados e inversionistas ha facilitado la toma de decisiones informadas y ha consolidado la relación de confianza con la cooperativa. Este marco regulatorio, además de mitigar riesgos, contribuyó con la planificación estratégica y el uso eficiente de los recursos, garantizando que Coopealianza continúe operando bajo los más altos estándares en el Sistema Financiero Nacional.

La estrategia de gestión adoptada por Coopealianza en materia de administración de riesgos y capital, ha permitido mantener un cumplimiento sólido en los principales indicadores financieros, asegurando una estructura patrimonial robusta, crecimiento responsable y una mayor capacidad para adaptarse a cambios en el entorno financiero.

Coopealianza ha estructurado, en el ámbito del cumplimiento legal y regulaciones, la función de cumplimiento en las tres líneas de defensa y establecido una Unidad de Cumplimiento Normativo. Se realizó, desde una perspectiva preventiva, acciones para asegurar que la información periódica, las solicitudes de información de los órganos reguladores y los cambios normativos se gestionen de manera oportuna y precisa.

En resumen, Coopealianza, durante el 2024, ha logrado consolidar una estructura de gestión de riesgos más robusta y alineada con las exigencias del entorno financiero actual. Ha promovido una mayor integración entre las distintas líneas de defensa, permitiendo una gestión más efectiva y una mejor capacidad de respuesta ante los desafíos emergentes.

VI. Principales acciones de mitigación y control implementadas

La estrategia de gestión adoptada por Coopealianza, en materia de administración de riesgos y capital, ha permitido mantener un cumplimiento sólido en los principales indicadores financieros y de riesgos, asegurando una estructura patrimonial robusta, crecimiento responsable y mayor capacidad para adaptarse a cambios en el entorno financiero acaecidos, en el 2024.

La administración de riesgos, durante el año 2024, estuvo marcada por un entorno de incertidumbre, generado desde inicios de año por resultados negativos en algunos intermediarios financieros, que convergió en intervenciones y procesos de resolución de dos entidades financieras supervisadas.

La cooperativa hizo una valoración cualitativa, desde que empezaron a ocurrir estos eventos, determinando como riesgo emergente el riesgo reputacional o contagio, lo que conllevó la activación del plan de contingencia de liquidez en abril.

La declaratoria de intervención del primer intermediario financiero ocurrió en mayo del 2024, con lo cual se supedita, la planificación estratégica en la atención del riesgo de liquidez, por acuerdo del Consejo de Administración. No obstante, los mayores impactos en la confianza de los ahorrantes se dan en el segundo semestre, cuando se declara inviable y se continúa con el proceso de resolución; sumando la intervención de un nuevo intermediario y acrecentando la incertidumbre en el entorno.

Coopealianza, durante este año, ha implementado diversas acciones de mitigación y control para gestionar eficazmente los riesgos relevantes. A continuación, se detallan algunas de las principales acciones:

Riesgo de Dirección

Coopealianza ha fortalecido la participación de tres miembros independientes en el Consejo de Administración, para garantizar el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo y ellos han desempeñado un papel clave en la supervisión y asesoría de las decisiones estratégicas de la cooperativa. Esta reafirmó, durante 2024, su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la idoneidad de sus cuerpos directivos, asegurando que el Consejo de Administración, los comités y la alta gerencia estuvieran conformados por personas con la formación, la experiencia y la integridad necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.

Además, ha promovido programas de capacitación dirigidos a los asociados y a los aspirantes a puestos en el Consejo de Administración y comités, fortaleciendo el conocimiento y las competencias de quienes aspiran a ocupar puestos de dirección.

La gestión del riesgo de dirección en Coopealianza, durante este 2024, se puso a prueba ante desafíos reputacionales significativos, incluyendo la intervención y salida de intermediarios financieros del sistema regulado, uno de ellos una cooperativa de ahorro y crédito de las denominadas "grandes"; asimismo, la difusión de una noticia falsa sobre esta cooperativa, lo que generó incertidumbre y aumentó el riesgo de reputación en el sector cooperativo de ahorro y crédito, particularmente, en Coopealianza.

El Consejo de Administración aprobó la implementación de una estrategia integral que combinó el monitoreo de medios, la comunicación activa y visitas a asociados ahorrantes, junto con medidas para fortalecer la liquidez operativa, activando el plan de contingencia de liquidez. La resiliencia y capacidad de respuesta de la cooperativa permitieron mitigar los impactos negativos y reforzar la confianza en la entidad, destacándose la aprobación de la compra de activos y pasivos de Coopelecheros, por parte del CONASSIF, lo que consolidó su estabilidad y credibilidad en el sector financiero cooperativo.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito es un pilar fundamental en el modelo de gobierno de Coopealianza. La cartera de crédito constituye el activo financiero más importante, por lo que su administración eficiente y responsable es vital para el éxito de los resultados de cada periodo.

El acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones entró en vigor a inicios del 2024. Esta normativa introdujo cambios y retos en el modelo de gestión del riesgo de crédito de Coopealianza y del resto de las entidades del sistema financiero.

Este cambio establece una nueva metodología para la cuantificación del riesgo de crédito, tanto a nivel de operaciones crediticias como de deudores, así como para la constitución de las estimaciones correspondientes.

La cooperativa, para atender este cambio, ha fortalecido la gestión del riesgo de crédito mediante la asignación de recursos adicionales en la primera línea de defensa, lo que ha facilitado la implementación de un sistema de inteligencia de datos para la cartera. Este sistema ha mejorado la eficiencia en el análisis de datos, proporcionando información clave para tomar decisiones informadas en las políticas de otorgamiento de crédito y recuperación de cartera.

Además, ha participado, por sexto año consecutivo, en las pruebas de tensión de riesgo de crédito Bottom Up Stress Test (BUST), elaboradas por la SUGEF, demostrando su capacidad para soportar escenarios de tensión de diversa magnitud, confirmando la calidad y capacidad de los mitigadores. Tal es el caso de las estimaciones adicionales voluntarias que durante el 2024, se logró aumentar para cerrar el año con un monto acumulado de \$52.200 millones. De esta manera, la cooperativa sigue comprometida con una gestión adecuada del riesgo de crédito, resguardando así su patrimonio y el de cada uno de los asociados.

También inició, a partir del segundo semestre, un proceso de restricción de la colocación de nuevos créditos para atender la exposición al riesgo de reputación y mantener una liquidez suficiente.

Riesgo de Liquidez

Esta institución activó el Plan de Contingencia de Liquidez, que incluía un conjunto de medidas diseñadas para fortalecer la disponibilidad de fondos y garantizar el cumplimiento de obligaciones, en respuesta a la crisis de confianza generada por los procesos de resolución llevados a cabo por la SUGEF. Incluyó, dentro de las principales acciones implementadas, el monitoreo intensivo de las fuentes de fondeo, el ajuste en las tasas de interés de captación para optimizar costos y la diversificación de instrumentos financieros con mayor liquidez. Modificó los límites del ICL a partir de una prueba de estrés, como medida de precaución y protección, con el fin de garantizar la suficiente capacidad de respuesta ante eventos críticos.

Riesgo de Mercado, Tasas y Tipo de Cambio

Coopealianza ha seguido una estrategia que busca minimizar el riesgo para la entidad sin afectar la rentabilidad. La gestión del riesgo de tasa de interés ha sido una prioridad estratégica, debido a que las fluctuaciones en las tasas del mercado pueden afectar significativamente los costos de fondeo y los ingresos generados por la cartera de crédito y las inversiones. Se ha aplicado una estrategia prudente de cobertura natural, para mitigar el riesgo de tipo de cambio, asegurando un

equilibrio entre activos y pasivos en moneda extranjera. Además, ha implementado una estrategia de minimización del riesgo del portafolio de inversiones, disminuyendo el nivel de riesgo del portafolio, que se valora a precios de mercado a través de la duración modificada en colones y dólares, manteniendo una tendencia decreciente durante el 2024.

Riesgos en Tecnologías de la Información

Coopealianza ha implementado medidas estratégicas para fortalecer la protección de los datos de sus asociados y garantizar la seguridad en la prestación de servicios financieros. Consolidó, durante el 2024, el Programa de Ciberseguridad y Concientización en Seguridad de la Información, con el objetivo de optimizar la gestión de riesgos y mejorar la capacidad de respuesta, ante amenazas cibernéticas. Además, definió un indicador mixto para evaluar y gestionar, periódicamente, el nivel de exposición de los usuarios internos a ciberataques.

Por su parte, CONASSIF aprobó el Reglamento General de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información (CONASSIF 5-24), basado en las mejores prácticas de gestión establecidas en COBIT 19, el cual está en la fase de análisis e implementación.

Riesgo Operativo

Coopealianza ha reforzado y ampliado su estrategia de optimización en la gestión de quejas e incidentes operativos, con mejoras a sus herramientas y metodologías, que fortalecen la capacidad de respuesta y prevención. Ha consolidado el sistema integral de reporte y seguimiento de incidencias, lo que le ha permitido atención más eficiente, respuesta más rápida y gestión proactiva de los riesgos operativos.

Riesgos de LC/FT/FPADM

Fortaleció, en el 2024, la prevención de los riesgos de Legitimación de Capitales (LC), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), alineando la gestión de las tres líneas de defensa a un modelo basado en riesgos. Implementó mejoras significativas en los procesos de cumplimiento, monitoreo y evaluación de riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. Además, el sistema de alertas ha sido sujeto de mejoras, con el fin de hacerlo efectivo en la prevención de estos riesgos.

Riesgo Legal y de Cumplimiento Regulatorio

Coopealianza, durante el periodo 2024, ha cumplido con los requerimientos establecidos por la normativa externa y las solicitudes de información, realizadas por los entes externos y órganos reguladores. Ha mantenido siempre una actitud proactiva, con el objetivo de asegurar la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente. Clarificó los roles de las tres líneas de defensa en la gestión de este riesgo.

Riesgo de Reputación

Coopealianza, en respuesta a los desafíos reputacionales significativos, desplegó una sólida estrategia de comunicación para contrarrestar la difusión de noticias falsas, involucrando monitoreo de medios, comunicación activa con los colaboradores y visitas a comunidades. Además, implementó medidas para fortalecer la liquidez operativa mediante revisiones y simulaciones diarias.

Riesgos emergentes

La gestión de riesgos emergentes, durante el año 2024, se centró en el monitoreo de la situación financiera de entidades de intermediación. Realizó mejoras al plan de contingencia de liquidez, dio seguimiento permanente a las publicaciones en medios, redes sociales y se llevó a cabo reuniones con ahorrantes para abordar los posibles impactos de la crisis de Coopeservidores y Desifyn.

VII. Principales logros obtenidos en el 2024

Coopealianza, en el 2024, ha logrado consolidar una estructura de gestión de riesgos más robusta y alineada con las exigencias del entorno financiero actual. A continuación, se detallan algunos de los principales logros obtenidos:

Superación de la crisis de confianza

Coopealianza logró superar una crisis de confianza producto de intervenciones de dos entidades financieras, una de ellas una cooperativa de ahorro y crédito. La resiliencia y capacidad de respuesta de la cooperativa permitieron mitigar los impactos negativos y reforzar la confianza en la entidad. La aprobación, por parte del CONASSIF, de la compra de activos y pasivos de Coopelecheros también fortaleció la posición de la cooperativa y contribuyó con la credibilidad en el sector financiero cooperativo.

Fortalecimiento de la gestión de riesgos

Coopealianza ha promovido una mayor integración entre las distintas líneas de defensa, permitiendo una gestión más efectiva y mejor capacidad de respuesta ante los desafíos emergentes. La gestión del riesgo de dirección se ha basado en la evaluación de la idoneidad de los integrantes del órgano de dirección, la plana gerencial y los puestos claves. Promueve la formación continua, la evaluación rigurosa del desempeño y la rendición de cuentas, asegurando que las personas a cargo sean las idóneas.

Resultados de las Pruebas de Tensión

Los resultados obtenidos en las pruebas de tensión han reafirmado la solidez patrimonial de Coopealianza, demostrando su capacidad para soportar escenarios de tensión de diversa magnitud. Esto refleja la efectividad de la estrategia de gestión de riesgos de la cooperativa y su compromiso con la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Implementación de medidas de seguridad tecnológica

La cooperativa ha logrado reforzar su resiliencia frente a fraudes informáticos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, gracias a las iniciativas implementadas en el Programa de Ciberseguridad y Concientización en Seguridad de la Información, y, al diseño y gestión del indicador mixto, que mide y gestiona de manera periódica, el nivel de exposición de los usuarios internos a ciberataques. Además, el análisis y adecuación para la implementación del Reglamento General de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información (Acuerdo CONASSIF 5-24), ha permitido interiorizar como alinear la tecnología con los objetivos estratégicos de Coopealianza.

Mejora en la gestión de Riesgos Operativos

Las mejoras implementadas en la gestión de quejas e incidentes operativos han permitido una atención más eficiente, respuesta más rápida, gestión proactiva de los riesgos operativos y la mejora continua de los procesos. Esto ha contribuido a reforzar las competencias del equipo de trabajo y a consolidar una cultura proactiva frente a los desafíos operacionales.

Cumplimiento normativo

Coopealianza, durante el 2024, ha cumplido con los requerimientos establecidos por la normativa externa y las solicitudes de información realizadas por los entes externos y órganos reguladores. Esto subraya el compromiso de la cooperativa con la transparencia y la seguridad en la operación.

Estrategia de comunicación y gestión de la reputación

La sólida estrategia de comunicación desplegada por Coopealianza para contrarrestar la difusión de noticias falsas y fortalecer la liquidez operativa ha sido crucial para mitigar los riesgos de imagen y asegurar su estabilidad financiera. La aprobación, por parte del CONASSIF, de la compra de activos y pasivos de Coopelecheros también ha fortalecido su posición y contribuido con la credibilidad en el sector financiero cooperativo.

Gestión de riesgos emergentes

Las acciones implementadas para gestionar los riesgos emergentes, incluyendo el fortalecimiento de la liquidez y la mejora de la comunicación con los asociados, han sido cruciales para mantener la estabilidad financiera de Coopealianza. Esta ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia ante condiciones del entorno desafiantes.



 2785-3000

 **Coopealianza**